



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintinueve de abril de dos mil veintidós

Radicado N.º	05579 31 001 2021 00028 00
Proceso	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	JUAN MANUEL QUERUBIN DAZA
Providencia	2022-S139
Asunto	Pone en conocimiento de las partes informe de gestión del secuestre

Habiendo sido requerida por el despacho¹, la entidad que funge como secuestre, presentó memorial en el que rinde informe de gestión de su encargo como auxiliar de la justicia². Se pone en conocimiento de las partes el informe y se ordena que por secretaría se remita copia del presente auto incluyendo el documento en mención, esto sin perjuicio de la notificación por estados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

¹ PDF 30

² PDF 33

Firmado Por:

**Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c14756c49020cfc2bd99e3fc8abd543af59ebb73717b182ee6b1236b87b83be**
Documento generado en 29/04/2022 01:57:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**